



COMUNICADO 215

**IMPULSA EVELYN SÁNCHEZ MAYOR REPRESENTACIÓN DE
COMUNIDADES INDÍGENAS EN LOS MUNICIPIOS**

- **Propone mesas de trabajo en Mexicali, Tecate y San Felipe para analizar la creación de Direcciones de Asuntos Indígenas**

Mexicali, B.C., jueves 20 de agosto de 2026.- Fortalecer la participación de los pueblos indígenas y afromexicanos en las decisiones municipales y avanzar hacia una atención institucional especializada es el objetivo de la proposición presentada por la diputada Evelyn Sánchez Sánchez, para analizar la creación de Direcciones de Asuntos Indígenas en Mexicali, Tecate y San Felipe.

La legisladora del Grupo Parlamentario de Morena propuso exhortar a los gobiernos municipales de esas demarcaciones para que establezcan mesas de trabajo con las comunidades indígenas y afromexicanas asentadas en sus territorios, a fin de determinar la viabilidad de crear dichas áreas dentro de sus administraciones.

Evelyn Sánchez señaló que estos espacios buscan establecer una vía institucional para atender asuntos relacionados con la cultura, usos, costumbres, tradiciones y formas de organización comunitaria, así como recibir y canalizar las solicitudes y propuestas de las personas y comunidades indígenas dentro del ámbito municipal.

Estas direcciones también tendrían entre sus funciones dar seguimiento a programas y políticas de los distintos órdenes de gobierno destinados a atender sus necesidades y demandas.

La diputada destacó que Baja California ha avanzado en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos mediante reformas constitucionales, procesos de consulta y acciones orientadas a fortalecer su participación política y el principio de igualdad sustantiva.

Actualmente, Tijuana, Ensenada, San Quintín y Playas de Rosarito cuentan con áreas municipales de atención a los pueblos indígenas, por lo que la propuesta busca avanzar en la construcción de mecanismos similares en Mexicali, Tecate y San Felipe.

La proposición también plantea que, en caso de determinarse viable su creación, las nuevas direcciones cuenten con recursos financieros, humanos y materiales que les permitan cumplir sus atribuciones y mantener una relación directa con las comunidades indígenas y afromexicanas de cada municipio.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Evelyn Sánchez sostuvo que la participación de estas comunidades debe formar parte de la elaboración de políticas públicas y de los programas que incidan directamente en su desarrollo, por lo que consideró necesario fortalecer los mecanismos institucionales que permitan escuchar su voz e incorporar sus propuestas en las decisiones municipales.